

INFORME SOBRE MEDIDAS DE DISCIPLINA, RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD

AL II TRIMESTRE 2006

DISCIPLINA

1. Se realizan gastos aprobados en PIM 2006 y que se encuentran dentro de Plan operativo 2006.
2. Todos los gastos están sustentados en créditos presupuestales aprobados.
3. El pago de las remuneraciones corresponde a personal activo, contraprestación de los trabajos efectivamente realizados.
4. No se ha incrementado el rubro de Personal y Obligaciones.
5. De las plazas que se encuentran previstas en el CAP de SUNASS aprobado mediante Resolución Suprema N° 002-2006-PCM al II trimestre están ocupadas 60, quedando vacantes 17 plazas.

RACIONALIDAD

PARTIDA PRESUPUESTAL / CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO AL II TRIMESTRE	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	AHORRO AL II TRIMESTRE	COMENTARIOS/OBSERVACIONES
Materiales de Escritorio	57,846	32,783	25,063	Respecto a la adquisición de materiales escritorio, el ahorro observado, se debe a la menor ejecución, debido a que paulatinamente se estuvieron regularizando los procesos de selección programados en este periodo al contar con el financiamiento
Viáticos	29,000	28,935	65	
Combustibles y Lubricantes	20,550	13,631	6,919	
Luz	43.752	42.319	1,433	

PARTIDA PRESUPUESTAL / CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO AL II TRIMESTRE	EJECUTADO AL II TRIMESTRE	AHORRO AL II TRIMESTRE	COMENTARIOS/OBSERVACIONES
Agua	3,360	2,011	1,349	correspondiente. Algunos procesos de selección han sido reprogramados para el siguiente trimestre. Para los demás ítems, el ahorro efectuado se debe a medidas efectivas de ahorro. Por ejemplo, se eliminó un suministro de agua, se racionalizó el uso de agua en local de materiales, se intensificó el mantenimiento preventivo de sanitarios, en cuanto al concepto de telefonía fija se restringieron las llamadas a personal debidamente autorizado, se negoció con telefónica el uso del servicio de minutos libres, etc. Si bien estas medidas han sido tomadas en el primer bimestre del año, sus efectos se mantienen a la fecha.
Telefonía Fija	57.000	41,999	15,001	
Telefonía Celular	9,150	5,122	4,028	
TOTAL	220,658	166,800	53,858	

AUSTERIDAD

1. No se han ejecutado gastos por concepto de horas extras

2. No se han realizado gastos por celebraciones de ninguna naturaleza, con cargo al presupuesto de la SUNASS.
3. Los contratos de locación suscritos hasta el Segundo Trimestre son los siguientes:
 - Consultoría Elaboración de Metodología de Análisis Global del Sistema de Indicadores de Gestión de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento.
 - Servicios de Mantenimiento de General de los Locales Institucionales.
 - Asesoría en Organización de Eventos.
 - Servicio de análisis de administración y finanzas.
 - Servicio de Análisis de contabilidad.
 - Contratación de consultoría para el Patrocinio judicial de funcionarios de la SUNASS
 - Servicio de Limpieza del local institucional.
 - Defensa Legal en Materia Penal a servidores de SUNASS.
 - Asesoría en "Elaboración de Directiva sobre el Reestablecimiento del Equilibrio Económico y Financiero".
 - Servicio de Asesoría Externa: Año 2005.

Al respecto se cumple con las condiciones de encontrarse presupuestadas y que las labores que se realizan no forman parte de de actividades o funciones previstas en el CAP.

4. Se cumple el principio de racionalización de plazas, ya que todas las plazas del CAP de SUNASS son estrictamente necesarias para el cumplimiento de las funciones de la SUNASS.

Elaborado en Julio del 2006
Gerencia de Administración y Finanzas